



GOBIERNO
DE ESPAÑA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN CASTILLA Y LEÓN

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN LEÓN

Nota de prensa



Expedientes gestionados 2014

Exptes. Pensiones	Exptes. gestionados 1er semestre 2014		
	Nacional	Internacional	Total
Incapacidad	1.116	93	1.209
Jubilación	1.793	933	2.726
Muerte y Supervivencia	1.321	276	1597
Total exptes. pensiones			5.532
Exptes. Subsidios	Exptes. gestionados 1er semestre 2014		
I.T.			1.017
Maternidad			995
Paternidad			841
Protección Familiar			948
Total exptes. Subsidios			3.801

¿Qué es Tu Seguridad Social?

Tu Seguridad Social es un Portal web de servicios integrados de carácter personalizado al que se puede acceder desde la página web de la Seguridad Social- www.seg-social.es- o directamente desde Sede Electrónica de la Seguridad Social, -<https://tu.seg-social.gob.es>-.

El espacio Tu Seguridad Social, disponible desde el 1 de julio, supone un primer paso en el nuevo modelo de atención e información integral al ciudadano a través del canal on-line. Permite efectuar las gestiones más habituales, como obtener información personalizada y actualizada, certificados, hacer gestiones, etc., todo ello en el ámbito de competencias del INSS.

¿Cómo apuntarse a Tu Seguridad Social?

1) El ciudadano deberá acudir a uno de los Centros de Atención e Información del INSS (CAISS), donde facilitará su nº de teléfono móvil y su dirección de correo electrónico. Es recomendable concertar previamente la cita.



2) Se genera un documento por duplicado (Términos y Condiciones de alta en los Servicios Electrónicos), que firman el ciudadano y el funcionario. Una copia se entrega al ciudadano y la otra queda en poder del INSS.

3) Además, se genera otro documento que contiene un código de activación del servicio, que se entrega al ciudadano, para que se pueda registrar en el portal Tu Seguridad Social.

4) En el portal Tu Seguridad Social, con sus datos personales (nº DNI/NIE, nº de teléfono móvil y dirección de correo electrónico) y con el código de activación, podrá el ciudadano generar su contraseña de acceso. El sistema enviará a su teléfono un mensaje SMS con otro código, de uso único y validez temporal (OTP), para que lo introduzca en la sede y pueda confirmar la activación de la contraseña.

A partir de este momento, el ciudadano, usando su DNI y la contraseña, ya podrá disfrutar de las ventajas que le ofrece Tu Seguridad Social. También se puede acceder con certificado electrónico o DNI electrónico.

¿Es seguro el portal Tu Seguridad Social?

La seguridad y privacidad de los datos de los ciudadanos es fundamental, por ello, existen tres niveles de seguridad acumulativos, que varían en función del servicio demandado:

1) El más básico, que exige el acceso con **DNI del usuario + contraseña**, permite la consulta de datos e información personalizada.

2) Un nivel intermedio, que exige el acceso con **DNI del usuario + contraseña + código OTP** enviado por SMS al solicitar determinados servicios como obtención de certificados, simulaciones de pensiones, etc.

3) Un nivel avanzado, que exige el acceso con un **“Certificado en la nube”**. El uso de este certificado, que custodia la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, -GISS-, será necesario para solicitar prestaciones, modificar datos, etc., es decir, conlleva el carácter de firma electrónica reconocida.

¿Qué servicios ofrece Tu Seguridad Social?

La puesta en funcionamiento de los servicios se ha distribuido en tres fases, en función de la complejidad técnica y del impacto que puedan tener tanto para los ciudadanos como para la Seguridad Social.

Primera Fase. Disponible desde el 01/07/2014.

- Información sobre períodos de cotización acreditados a efectos de prestaciones y período que resta para acceso a pensión de jubilación ordinaria.
- Información a efectos de Asistencia Sanitaria: Consulta de situación en la Base de Datos de Asistencia Sanitaria, emisión de certificados de asegurados y beneficiarios de asistencia sanitaria, solicitud de tarjeta sanitaria europea, emisión on-line del certificado provisional



sustitutorio de la tarjeta sanitaria europea y del formulario E-104 de períodos cotizados en España.

- Información sobre detalle de la pensión e histórico de pagos.
- Obtención de certificados relativos a la condición o no de pensionista, de la naturaleza y cuantía de la pensión, de las cantidades abonadas, etc.

Segunda Fase. Prevista para octubre de 2014.

- Simulador de edad de jubilación con vida laboral real.
- Simulador de cuantía de la pensión de jubilación con bases de cotización reales y depuradas.
- Consulta de situación de trámite de expedientes.
- Simulador de la cuantía de las prestaciones de maternidad y paternidad.

Tercera Fase. Prevista para junio 2015.

- Inclusión de beneficiarios a efectos de asistencia sanitaria y solicitud de aseguramiento por límite de ingresos.
- Modificación de datos personales.
- Solicitud de pensión de jubilación, viudedad, orfandad y auxilio por defunción.
- Solicitudes relativas a traslados de pensiones, suspensión/rehabilitación, incremento 20% en las pensiones de IPT, tipo voluntario IRPF, etc.
- Solicitud de subsidios de maternidad y paternidad.

CAISS EN LA PROVINCIA DE LEÓN



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



SECRETARÍA DE
ESTADO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO
NACIONAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

Para que no tenga que esperar, obtenga
CITA PREVIA

Puede pedirla en:

- La Sede: <https://sede.seg-social.gob.es>
- Tfnos.: **987 845 865** (de 9:00 h a 14:00 h)
901 106 570
- Presencialmente en nuestros CAISS:

León	Av. Padre Isla, 10-12
	Cl. Luis S. Carmona, 11-bajo
Astorga	Cl. Alcalde Carro Verdejo, s/n
La Bañeza	Cl. Doctor Palanca, 18
Cistierna	Cl. Batalla de Lepanto, s/n
Ponferrada	Cl. Gómez Núñez, 52
Valencia D Juan	Av. Asturias, 6
Villablino	Cl. Omaña, 18

